

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA SOCIEDAD “ENJOY S.A.”
CELEBRADA A LAS 12:07 HORAS DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2023.

En Santiago de Chile, a 27 de Abril de 2023, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Presidente Riesco 5711 piso 15, comuna de Las Condes, Santiago, siendo las 12:07 horas, se dio inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas (la “**Junta**”) de la Sociedad “**ENJOY S.A.**” (la “**Sociedad**” o la “**Compañía**”), convocada para esta fecha y hora.

Esta Junta fue presidida por el Presidente de la Compañía señor Henry Comber Sigall. Asisten el señor Eliseo Gracia Martínez, Gerente General de la Sociedad; el señor Esteban Rigo-Righi Baillie, Gerente de Finanzas y Daniela Bawlitza Vásquez, Gerente Legal y Compliance, quien actúa como Secretaria de la Junta. Todos los participantes lo hacen de manera remota a través del sistema de videoconferencia proporcionado por el proveedor DCV Registros “Click & Vote”.

1. SISTEMA DE VOTACION.

Conforme a lo establecido en el artículo 62 inciso 4 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 273 y 435 de la Comisión para el Mercado Financiero, es necesario que los accionistas se pronuncien acerca del sistema de votación que será ocupado en la presente sesión para votar las materias sometidas al conocimiento de la presente Junta.

El Presidente propone que las materias de la tabla de esta Junta se sometan individualmente a votación a través del sistema de aclamación o bien por votación a viva voz. Para estos efectos, se entenderá que los participantes que se abstuviesen de manifestarse adhieren a la aprobación y, por tanto, quienes rechacen los puntos tendrían que identificarse, para efectos del registro y dejar constancia en actas.

De no existir unanimidad respecto a esta propuesta, se utilizaría el sistema de votación proporcionado por DCV Registros, el que cumple con todos los requisitos de la regulación vigente.

Se hace presente que las entidades autorizadas por ley para mantener en custodia acciones a nombre propio pero por cuenta de terceros, podrían ejercer el derecho a voto respecto de esas acciones sólo cuando hayan sido autorizados expresamente para ello por el titular al momento de constituirse la referida custodia o cuando hayan recibido de éste instrucciones específicas respecto de cómo votar en las materias objeto de la junta de accionistas.

No habiéndose formulado ninguna objeción, esta Junta, por unanimidad, da por aprobada la propuesta del señor Presidente en cuanto a que todas las materias sometidas a la decisión de los señores accionistas sean resueltas por aclamación o bien por votación a viva voz y dejar constancia de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a decisión, en caso que ella sea aprobada; o dejar constancia de los votos a favor o que se abstengan, en caso que la materia sea rechazada.

2. INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN

El Presidente solicitó que se identificase si se encontraba presente un representante de la Comisión para el Mercado Financiero. Se deja constancia que no se encontraba presente en la sala ni se encuentra participando de manera remota un representante de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante referida como la “CMF” o la “Comisión”).

3. PODERES

El Presidente solicitó dejar constancia que los poderes presentados por los accionistas presentes en la Junta fueron revisados y encontrados conformes, por lo que se dieron por aprobados.

4. FORMALIDADES PREVIAS Y CONVOCATORIA

La Secretaria informó que se dio cumplimiento de todas las formalidades previas, establecidas en la Ley sobre Sociedades Anónimas, en su Reglamento y en los Estatutos de la Sociedad, para la celebración de esta Junta. Al efecto, hizo presente que:

1. La convocatoria a esta Junta fue acordada por el Directorio de la Sociedad, en Sesión de fecha 27 de marzo de 2023.
2. El aviso de citación se publicó en el diario electrónico www.latercera.cl, en sus ediciones de los días 12, 13 y 14 de abril en curso y en dichos avisos se anunció que tendrían derecho a participar en esta Junta, los accionistas que se encontraran inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la Junta.

El Presidente propuso a la Junta omitir la lectura del aviso de citación por ser de todos conocido, sin perjuicio, informó, que estos avisos se encontraban a disposición de los señores accionistas en caso que se requiera su consulta en esta misma Junta, o posteriormente en las oficinas de la Sociedad, lo que fue aprobado por los accionistas.

A continuación la Secretaria informó de las demás formalidades de citación y convocatoria a esta Junta:

1. Con fecha 3 de abril de 2023 la Sociedad comunicó a la CMF y a los señores accionistas, la fecha de celebración de la Junta y las materias que en ella se tratarían.
2. Los documentos que fundamentan las materias que serán sometidas a la decisión de la Junta han estado disponibles en el domicilio de la Sociedad y en su sitio de Internet www.enjoy.cl.

5. ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y en el Artículo 103 de su Reglamento, solamente pueden participar en esta Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración.

QUORUM.

El quórum para esta Junta es el siguiente:

Acciones emitidas con derecho a voto: 52.338.864.527
 Acciones presentes: 30.750.994.833

Porcentaje de acciones presentes: 58,75%

Las citadas 30.750.994.833 acciones representan el 58,75% de las 52.338.864.527 acciones emitidas con derecho a voto, cantidad que supera el quórum exigido por los Estatutos y la Ley sobre Sociedades Anónimas, para que esta Junta se celebre válidamente.

El quórum de asistencia, que ya fue indicado, se contiene en el registro de asistencia, el que se encuentra a disposición de los señores accionistas que deseen consultarlo. De acuerdo al Artículo 124 del Reglamento de Sociedades Anónimas, a continuación se indican los nombres de los accionistas presentes y el número de acciones que cada uno posee o representa.

Acciones	%	Nombre o Razón Social	Representante	Rut Representante	Rut Accionista
1.539.536.223	2,94%	4 LIFE SEGUROS DE VIDA SA	AYALA TOMAS	168321686	764187512
7.980.024.093	15,25%	EUROAMERICA SA	CASTANEDA FERNANDEZ PAOLA ANDREA	107061991	787934501
3.481.588.361	6,65%	EUROAMERICA SEGUROS DE VIDA SA	CASTANEDA FERNANDEZ PAOLA ANDREA	107061991	992790008
17.590.023	0,03%	DAVIDOVICS LEWINSOHN BENJAMIN ARIE	DAVIDOVICS LEWINSOHN BENJAMIN ARIE	134587091	134587091
6.681.214	0,01%	ESCOBAR AREVALO FELIPE ANTONIO	ESCOBAR AREVALO FELIPE ANTONIO	183348949	183348949
1.984.128.148	3,79%	BCI C DE B S A	FERRER TORNERO SERGIO JOSE	160954221	965198008
4.677.821.652	8,94%	BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A	HUIDOBRO GRIVE DIEGO JOSE	163672030	965712208
6.100.940.102	11,66%	PENTA VIDA CIA DE SEGUROS DE VIDA S A 1	MALUK VALENCIA JAIME	106085021	968129600
2.092.035	0,00%	NAIFFE JASEN GUZMAN	NAIFFE JASEN GUZMAN	87928861	87928861
3.756.028	0,01%	PEREZ BALMACEDA ANDRES	PEREZ BALMACEDA ANDRES	163706547	163706547
23.982.516	0,05%	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS Y OTROS	SOLER REYES MARIO RODRIGO	120645447	970040005
2.306.493.864	4,41%	TANNER C DE B S A	UGARTE ALVAREZ JAIME ANDRES	15381628K	809626008
1.390.892.963	2,66%	PRINCIPAL CIA DE SEG DE VIDA CHILE S A	VALENZUELA VILLASECA ISMAEL	196721215	965880801
9.144.656	0,02%	VALLADARES RODRIGUEZ FELIPE	VALLADARES RODRIGUEZ FELIPE	151831044	151831044
1.226.322.955	2,34%	INV E INMOB ALMONACID LTDA	ZACCARELLI FASCE PIER PAOLO FERNANDO	83345292	784228703

6. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMARÁN EL ACTA.

El Presidente indicó que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 72 de la Ley y el Artículo 122 del Reglamento, era preciso designar previamente al menos a 3 accionistas para que, en conjunto con el Presidente y la Secretaria de la Junta, firmarán el Acta de la misma, la que contendrá los acuerdos que se adoptarán en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos. En atención a ello, la Junta acordó designar a los siguientes 4 accionistas para que 3 de ellos firmen el acta:

- 1) Pier-Paolo Zaccarelli, en representación de Inversiones e Inmobiliaria Almonacid Ltda.
- 2) Jaime Maluk, en representación de Penta Vida Cía. de Seguros de Vida S.A.
- 3) Jaime Ugarte, en representación de Tanner Corredores de Bolsa S.A.
- 4) Mario Soler, en representación de Banco de Chile por cuenta de Terceros.

El referido acuerdo fue aprobado por la unanimidad de los accionistas.

7. CONSTITUCION LEGAL DE LA JUNTA

El Presidente señaló que habiéndose dado cumplimiento a las exigencias previstas por la Ley sobre Sociedades Anónimas, su Reglamento y los Estatutos de la Sociedad, esta Junta puede válidamente reunirse y se declaró legalmente constituida.

8. CUENTA AÑO 2022

Toma la palabra el Presidente de la Compañía quien revisa los hechos destacados en el periodo correspondiente al año 2022, así como también da una mirada general a las perspectivas futuras de la compañía.

Señala, en términos generales, que Enjoy ha demostrado históricamente estar siempre a la vanguardia, adelantándose a las tendencias, ofreciendo innovaciones en su oferta de valor, entendiendo siempre el importante rol que juega la entretención en el desarrollo de la sociedad. Hoy la Compañía debe seguir avanzando, donde la tecnología desafía a repensar la forma de enfrentar el futuro, adaptarnos a nuevos consumidores, y sobre todo, explorar formatos que complementen la oferta de entretención de los 9 casinos físicos de nuestra Compañía.

Eso fue lo que nos motivó para crear EnjoyWin.net en plena pandemia (2021), una plataforma digital recreacional gratuita, que fue la base para poder lanzar a comienzos de este 2023 nuestra primera plataforma de apuestas online EnjoyWin.com enfocada en el mercado más importante de la región, Brasil. Este paso marca un hito para Enjoy no sólo por su envergadura, sino porque nos permite comenzar a diversificar las fuentes de ingresos de nuestros negocios.

Por ahora el foco está centrado sólo en Brasil, puesto que los mercados en los que tenemos presencia física, Chile y Uruguay, aún no cuentan con un marco regulatorio. Menciona que la industria de casinos requiere con urgencia una legislación moderna para poder operar en igualdad de condiciones con todos los actores interesados en participar.

Agregó que el negocio principal se mantiene enfocado en los 9 casinos y hoteles presentes en dos países de la región, Chile y Uruguay. Destacó la entrega del casino de Coquimbo, que con una inversión de más de US\$40 millones, transformó a este reconocido casino y hotel en un centro de entretención de nivel internacional, con más de 4.500 metros cuadrados de salas de juego, nuevas mesas y equipamiento de última tecnología. A mediados del año 2022 también se inauguró el nuevo casino Enjoy de Pucón y a fines de 2022 entregamos el renovado Hotel Enjoy Pucón, que fue completamente remodelado para ser un hotel categoría 5 estrellas. Entre ambos proyectos, casino y hotel, se totalizaron más de US\$25 millones de inversión.

El casino de Viña del Mar entregó la remodelación de la Plaza Colombia, contigua a nuestro hotel, y que ahora forma parte de los atractivos de la turística Ciudad Jardín.

Por otra parte, se refirió a la decisión informada a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 11 de abril de 2023, dando cuenta de que Enjoy y Dreams acordaron no perseverar en la combinación de sus negocios mediante una fusión, menciona que Enjoy se enfocará ahora en una nueva etapa de desarrollo, con planes de largo plazo orientados a generar nuevas oportunidades a los clientes, y a buscar la eficiencia operacional de todas las unidades de negocio.

Finalmente recuerda a los accionistas que deben tener presente que el mercado en el que participa Enjoy es altamente competitivo, está en constante tensión con otras ofertas de entretenimiento, con las opciones de apuestas on-line no reguladas, y con los altos y bajos de la actividad económica, y las expectativas de crecimiento y empleo, los que inciden en la afluencia de público a sus instalaciones y en su disposición al gasto. Por ello, la decisión de invertir en valores emitidos por la Compañía supone conocer y aceptar estos riesgos, y en como ellos pueden incidir en los resultados de Enjoy y en el precio de la acción.

Toma la palabra la accionista Naiffe Jasen Guzman consulta sobre los planes futuros de Enjoy, y pide conocer sobre la investigación por una posible colusión que lleva la Fiscalía Nacional Económica, asimismo pregunta sobre la baja de la acción y los motivos que pueda tener. Explica el Gerente General, en términos generales, los planes y proyectos de Enjoy a futuro relacionados con automatizaciones y eficiencias. Por su parte el Gerente de Finanzas explica los resultados de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y además informa que la Compañía no se pronuncia respecto del precio de la acción.

Por su parte el accionista Benjamin Davidovics pregunta sobre los planes que tiene la Compañía sobre el juego online, frente a lo cual el Presidente señala que efectivamente la Compañía no puede explotar juego online en Chile porque es ilegal y manifiesta la preocupación por la falta de regulación nacional, sin perjuicio se está trabajando a nivel de Asociación de Casinos de Juego para poder tener una regulación. En seguida el Gerente de Finanzas explica en detalle los resultados del año 2022 en comparación con el año 2019 (previo a pandemia) recordando que la información de la Compañía se encuentra disponible en el sitio web de Enjoy.

En seguida toma la palabra el accionista Felipe Valladares quien recuerda los precios de conversión de acciones y manifiesta la importancia que el precio de valor suba. Frente a ello el Gerente de Finanzas recuerda que los precios de conversión fueron definidos dentro de un proceso de reorganización judicial y las condiciones de ese momento.

Toma la palabra la accionista Naiffe Jasen Guzman quien pregunta cuando la acción pueda retomar valores de \$50 o más, a lo cual el señor Rigo-Righi comenta que no puede entregar este tipo de proyecciones.

9. OBJETO DE LA JUNTA.

La Secretaria informó que el objeto de la presente Junta, según la citación que se hizo llegar a los accionistas es someter a la decisión de los siguientes asuntos:

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2022;
2. Exposición de la política de dividendos y distribución de utilidades, si corresponde;
3. Remuneraciones de los Directores para el ejercicio del año 2023;

4. Presupuesto del Comité de Directores y remuneración de sus integrantes para el ejercicio del año 2023;
5. Nombramiento de la empresa de auditoría externa;
6. Elección del diario donde se efectuarán las publicaciones de la Sociedad;
7. Cuenta de los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre operaciones relacionadas;
8. Otras materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

DESARROLLO DE LA TABLA:

9.1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2022;

1. Memoria Anual:

El Presidente propuso omitir la lectura de la memoria, relativa a la situación de la Sociedad en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, toda vez que esta se envió a la CMF el día 11 de abril de 2023 y se puso a disposición de los accionistas en el sitio web de inversionistas de la Sociedad.

Correspondió a los señores accionistas aprobar la memoria anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

La Junta, utilizando el sistema de votación a viva voz, aprobó por mayoría, la memoria anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Se dejó constancia que:

- **BCI Corredores de Bolsa S.A.**, votó de la siguiente forma: a favor 139.340 acciones. Total de posición: 1.984.128.148.

2. Balance y Estados Financieros:

La Secretaria dio a conocer que los estados financieros de la Sociedad fueron aprobados y enviados a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 27 de Marzo de 2023. Asimismo, fueron publicados en el sitio web de inversionistas de la Sociedad, el mismo día de su envío a la CMF. No obstante lo anterior, el señor Presidente aludió a los aspectos más relevantes de los mismos y son los siguientes:

Resultados del ejercicio:

El patrimonio de la Sociedad, al 31 de Diciembre del año 2022, ha quedado como sigue:

- Capital de la Sociedad: \$ 466.769.811.129
- Primas de emisión: \$ 16.540.527.140
- Otras reservas: \$ 6.332.627.496
- Pérdida del ejercicio: \$-57.444.273.553

- Pérdida acumulada: \$-338.348.921.485
- Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora: \$ 151.294.044.280
- Participaciones no controladoras: \$ -4.359.431.123
- Patrimonio Total: \$146.934.613.157

La Junta, utilizando el sistema de votación a viva voz aprobó por mayoría, los Estados Financieros al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022

Se dejó constancia que:

- **BCI Corredores de Bolsa S.A.**, votó de la siguiente forma: a favor 139.340 acciones. Total de posición: 1.984.128.148.

3. Informe Auditores Externos:

La Secretaria hizo presente a los señores accionistas que la firma de auditores externos Deloitte Auditores y Consultores Limitada había informado con 27 de Marzo de 2023 a los accionistas que, en su opinión los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Enjoy S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

La Junta, utilizando el sistema de votación a viva voz, aprobó por mayoría, el informe de los auditores externos.

Se dejó constancia que:

- **BCI Corredores de Bolsa S.A.**, votó de la siguiente forma: a favor 139.340 acciones. Total de posición: 1.984.128.148.

9.2. Exposición de la política de dividendos y distribución de utilidades, si corresponde;

En virtud de lo establecido en el artículo 78 de la Ley N°18.046, Ley de Sociedades Anónimas, los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades líquidas del ejercicio, después de absorber las pérdidas acumuladas en caso de tenerlas.

La Secretaria informó que al término del ejercicio 2022 la Sociedad presentaba una pérdida acumulada de menos \$338.348.921.485, en razón de esto no se repartirán dividendos correspondientes al ejercicio del año 2022.

9.3. Remuneraciones de los directores para el ejercicio del año 2023;

El señor Presidente señaló que de acuerdo a los estatutos de la Sociedad, los directores deben ser remunerados y la remuneración debe ser acordada por la Junta Ordinaria de Accionistas, cada año.

En este sentido señaló que la Administración propone a los señores accionistas que la Sociedad pague a sus directores una remuneración de 100 Unidades de Fomento por sesión asistida con un tope de 100 Unidades de Fomento mensual.

Luego, se propone una remuneración de 25 Unidades de Fomento por cada sesión asistida a cada director que participe en Comités con un tope de 25 Unidades de Fomento de acuerdo a su periodicidad. Se hace presente que los Comités serán 4 y podrán asistir un máximo de 2 directores a cada uno.

La Junta, utilizando el sistema de votación a viva voz, aprobó por mayoría, fijar la remuneración a los directores en los términos señalados.

Toma la palabra la accionista Naiffe Jasen Guzman quien manifiesta su disconformidad en que la remuneración sea en Unidades de Fomento, que exista un director que además tenga participación en una sociedad que presta servicios a Enjoy y participe en Comités.

Se dejó constancia que:

- La accionista Naiffe Jasen Guzman rechaza la propuesta.
- **BCI Corredores de Bolsa S.A.**, votó de la siguiente forma: a favor 139.340 acciones. Total de posición: 1.984.128.148.

9.4. Presupuesto del Comité de Directores y remuneración de sus integrantes para el ejercicio del año 2023;

La Secretaria señaló que en virtud de lo dispuesto en la ley es necesario asignar un presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y de sus asesores como asimismo, determinar la remuneración de los integrantes del Comité de Directores.

La Secretaria comunicó que la Administración propone a la Junta de Accionistas que el presupuesto de gastos de funcionamiento y de los asesores del Comité de Directores para el año 2023 se mantenga en 500 Unidades de Fomento y que la remuneración para los integrantes del Comité de Directores sea de 50 Unidades de Fomento por sesión asistida.

Por su parte, el Presidente informó que durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, el Comité de Directores no utilizó su presupuesto.

La Junta, utilizando el sistema de votación a viva voz, aprobó por mayoría, fijar el presupuesto del Comité de Directores y remuneración de sus integrantes, en los términos propuestos por la Administración de la Sociedad.

Se dejó constancia que:

- La accionista Naiffe Jasen Guzman rechaza la propuesta.
- **BCI Corredores de Bolsa S.A.**, votó de la siguiente forma: a favor 139.340 acciones. Total de posición: 1.984.128.148.

9.5. Nombramiento de auditores externos:

El Gerente General indicó que correspondía la designación anual de los auditores externos independientes que prestarán los servicios profesionales de auditoría externa a los estados financieros individuales y consolidados de la Sociedad y sus empresas filiales, por el ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de diciembre de 2023. A este respecto, hizo presente que, la proposición de auditores externos en cumplimiento del Oficio Circular N° 718 complementado por el Oficio Circular N° 764, ambos de 2012, dictados por la Comisión para el Mercado Financiero, se dejó a disposición de los accionistas en el sitio en Internet de la Sociedad.

El Gerente General informó que el Directorio trabajó en una propuesta para esta Junta Ordinaria de Accionistas, respecto de la empresa de auditoría externa que debiera desempeñarse como tal durante el año 2023.

El Directorio ha considerado diversos atributos, entre las cuales cabe destacar:

- Conocimiento de la industria.
- Características de los equipos de trabajo.
- Calidad del trabajo y dedicación que le dará la firma a la Compañía, específicamente de sus equipos más seniors, como socios y gerentes.
- Honorarios cobrados por las empresas de auditoría externa.

En razón de lo anterior, el Directorio acordó presentar a consideración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, como alternativa de empresas de auditoría externas, a Deloitte Auditores y Consultores Limitada (Deloitte) y a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Spa (EY) ambas inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión para el Mercado Financiero. Respecto de cada una de estas empresas se recibieron propuestas de trabajo, en las que se establecen la metodología que utilizarán, capacidad de trabajo, calidad de los equipos, estructura de honorarios, entre otros aspectos. Debido al análisis de tales propuestas, es que el Directorio ha propuesto como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2023 a Deloitte y EY, en ese orden de priorización por las razones que se pasan a exponer:

Deloitte es una empresa de alto prestigio y nivel profesional en la prestación de servicio de auditoría. Es la actual empresa de Auditoría Externa de Enjoy y sus filiales y en caso de ser reelegida para el ejercicio del año 2023 sería su décimo año. Considera una participación intensiva de socios y gerentes en el proceso de auditoría, además de ser reconocidos en materia tributaria. Por último es la de menor costo en honorarios con respecto a la otra propuesta.

Toma la palabra el accionista Benjamín Davidovics y la accionista Naiffe Jasen Guzman quienes señalan que es necesario y beneficioso ir alternando las empresas de auditoría externa y que considera que Deloitte lleva muchos años auditando a la Compañía.

La Junta, utilizando el sistema de votación a viva voz, aprobó por mayoría, designar a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de diciembre de 2023.

Se dejó constancia que:

- Los accionistas Naiffe Jasen Guzman y Benjamín Davidovics rechazan la propuesta.

- **BCI Corredores de Bolsa S.A.**, votó de la siguiente forma: a favor 139.340 acciones. Total de posición: 1.984.128.148.

9.6. Elección del Diario donde se efectuarán las publicaciones de la Sociedad;

El señor Presidente hizo presente a los accionistas que resultaba necesario determinar el diario que se utilizará para publicar los avisos que deba dar a conocer la Sociedad, en este sentido se propone al diario electrónico La Tercera, en razón de su circulación diaria.

Debatidos los asuntos, la Junta, utilizando el sistema de votación a viva voz, aprobó por mayoría, que la publicación de los avisos que deba dar a conocer la Sociedad se realizarán en el diario electrónico La Tercera (<http://www.latercera.cl>).

Se dejó constancia que:

- **BCI Corredores de Bolsa S.A.**, votó de la siguiente forma: a favor 139.340 acciones. Total de posición: 1.984.128.148.

9.7. Cuenta de los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre operaciones relacionadas;

Al respecto, la Secretaria señaló que es necesario dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas. Dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas efectuadas durante el ejercicio 2022 y que corresponden a los contratos celebrados entre las sociedades del grupo Enjoy por concepto de prestación de Servicios Integrales de Gestión y Administración (fee), convenios comerciales, cuentas corrientes mercantiles, contratos de arrendamiento de inmuebles, entre otros, los que se enmarcan dentro de la política de habitualidad.

Existe un contrato de asesoría con Inversiones Porto Cervo SpA donde el director de Enjoy S.A. Pier-Paolo Zaccarelli es socio.

Las operaciones que al 31 de Diciembre de 2022 se mantienen vigentes se encuentran individualizadas tanto en los estados financieros como en la memoria.

Debatidos los asuntos, la Junta Ordinaria de Accionistas, tomo conocimiento de los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas de la Sociedad.

9.8. Otras materias propias de Juntas Ordinarias de Accionistas;

1. Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2023.

La Secretaria informa que en este punto, el Directorio ha acordado la designación de los actuales clasificadores de riesgos nacionales Humphreys Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda. y Standard & Poor's y Fitch Rating para la emisión internacional, como

clasificadores de riesgo de la Sociedad para el ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de diciembre de 2023.

2. Informe de gestión anual del Comité de Directores.

La Secretaria informó a los accionistas que, en virtud de lo señalado en el número 5) del artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Comité de Directores debe preparar un informe anual de su gestión, el cual debe ser dado a conocer en la Junta de Accionistas. En dicho informe, que se encuentra incluido en la Memoria Anual, se deben señalar las principales recomendaciones a los accionistas que realizó el Comité durante el ejercicio.

Les informó que el Comité de Directores realizó 8 sesiones durante el periodo 2022. Dentro de las actividades llevadas a cabo en dicho período se encontraron las siguientes: /i/ Examinó los estados financieros de la Sociedad y los informes sobre dichos estados financieros presentados por los auditores externos, proponiendo su aprobación al Directorio; /ii/ Propuso al Directorio los auditores externos para el ejercicio pasado y efectuó también propuesta en torno a la designación de clasificadores privados de riesgo; /iii/ Se recibieron los informes de las gerencias Legal y Compliance y Auditoría Interna; /iv/ Se revisó la matriz de riesgo y el plan de ciberseguridad.

3. Principales recomendaciones a los accionistas por parte del Comité durante el ejercicio 2022.

El Comité en su sesión del día 23 de Marzo de 2022, propuso al Directorio, como empresa de auditoría externa por el año 2022 a Deloitte y EY, en ese orden de priorización.

4. Otros.

El señor Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas por si alguno tuviese alguna algún comentario o consulta.

La accionista Naiffe Jasen Guzman pregunta si la sociedad Inversiones Porto Cervo SpA seguirá prestando servicios una vez terminado el contrato para lo cual el Presidente que ello será revisado a su debido tiempo por el Directorio, solicita la accionista que ese contrato no se renueve. Asimismo pregunta si el Directorio tiene responsabilidad sobre la investigación por una posible colusión que lleva la Fiscalía Nacional Económica frente a lo cual el Presidente responde que dado que es una investigación en curso no es posible emitir comentarios a este respecto.

Finalmente el accionista Benjamin Davidovics solicita a la Compañía poder entregar más certidumbres de manera tal que ello se refleje en el precio de la acción.

10. OTROS ACUERDOS:

La Junta acordó por unanimidad facultar a **Daniela Bawlitza Vásquez** para que redacte el acta de la presente Junta, la reduzca a escritura pública en todo o en parte, tan pronto se encuentre firmada por los asistentes a ella. Asimismo, la Junta acordó por unanimidad que podrán llevarse a cabo sus acuerdos de

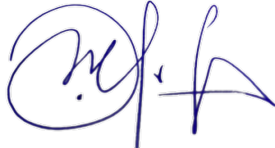
inmediato, sin esperar la aprobación de la misma, bastando para ello que el acta pertinente se encuentre firmada por los accionistas designados, el Presidente y Secretaria.

Asimismo, se acordó por unanimidad facultar al Gerente General de la Sociedad, señor Eliseo Gracia Martínez., para que proceda a comunicar a la Comisión para el Mercado Financiero y a las bolsas de valores los acuerdos adoptados en la presente Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente agradeció la concurrencia de los asistentes y levantó la sesión siendo las 13:30 horas.

CERTIFICADO

Eliseo Gracia Martínez, Gerente General de ENJOY S.A., certifico que la presente acta es copia fiel y exacta de lo ocurrido en la Junta Ordinaria de Accionistas de ENJOY S.A., celebrada el día 27 de abril de 2023, a las 12:07 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Presidente Riesco 5711 piso 15, comuna de Las Condes, Santiago.



ELISEO GRACIA MARTÍNEZ

Gerente General

ENJOY S.A.